



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 530/2021

Bahía Blanca, 16 de diciembre de 2021

VISTO

La renuncia presenta por la docente Lic. Mg. Sara Mercado como coordinadora general de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente presentó la renuncia por motivos personales;

Que la renuncia es a partir del 1° de enero de 2022;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 15 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la docente Lic. Mg. Sara Mercado como coordinadora general de la carrera de Lic. en Enfermería, a partir del 1° de enero de 2022.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al Expediente 1242/2021, pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal y cumplido, vuelva a este Departamento